



DTCI

20223851847341

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., noviembre 30 de 2022

Señor:
GEOVANNI CÁRDENAS
No Registra

Bogotá - D.C.

REF: ENVIO RESPUESTA AL RADICADO 20221852009862, solicitud mantenimiento de la Avenida Luis Carlos Galán Sarmiento con Carrera 69- Localidad de Fontibón.

Respetado señor Cárdenas:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 4316 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, de acuerdo con la información registrada en las bases de datos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender su derecho de petición a través del cual solicita el mantenimiento del tramo Avenida Luis Carlos Galán Sarmiento con Carrera 69 de la Localidad de Fontibón amablemente le informamos que una vez consultado el Sistema de Información Geográfica de la Entidad –SIGIDU–, se estableció que el tramo vial de su interés hace parte de la malla vial Arterial de la ciudad y en consecuencia, su atención es competencia del IDU.

Al respecto, nos permitimos informarle que el Instituto de Desarrollo Urbano IDU, suscribió con el CONSORCIO VIAL ICP, el contrato de obra pública IDU-1694 de 2020 que tiene por objeto “EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL NO TRONCAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 4.”, y cuya interventoría es ejercida por CONSORCIO SOLUCIONES TEC 4 (contrato IDU-1716 -2020) El inicio de este contrato se dio 28/01/2021 y el plazo de ejecución es de diecisiete (17) meses, el cual venció el 27/06/2022.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



DTCI

20223851847341

Información Pública

Al responder cite este número

Actualmente el contrato se encuentra en etapa de recibo por parte de la interventoría, por lo cual se tiene proyectado suscribir el Acta de recibo final de las obras.

Para el segmento vial ubicado en la Avenida Luis Carlos Galán Sarmiento, se realizaron actividades de mantenimiento periódico y mantenimiento rutinario las cuales se relacionan a continuación.

Frentes de Obra (ZIPA)	Nombre de Localidad	CIV	Tipo de Elemento	Desde	Hasta	Tipo de Intervención
RESUMEN FRENTE DE OBRA MANTENIMIENTO RUTINARIO AV LUIS CARLOS GALÁN						
AV LUIS CARLOS GALÁN	FONTIBON	9003725	CALZADA	KR 68D	KR 69C	MANTENIMIENTO RUTINARIO
AV LUIS CARLOS GALÁN	FONTIBON	9003725	CALZADA	KR 68D	KR 69C	MANTENIMIENTO RUTINARIO
AV LUIS CARLOS GALÁN	FONTIBON	9003722	CALZADA	KR 69B	KR 69 C BIS	MANTENIMIENTO RUTINARIO
AV LUIS CARLOS GALÁN	FONTIBON	9003741	CALZADA	KR 69C	KR 69B	MANTENIMIENTO RUTINARIO
AV LUIS CARLOS GALÁN	FONTIBON	9003696	CALZADA	KR 69 C BIS	KR 69D	MANTENIMIENTO RUTINARIO

Esperamos que estas aclaraciones hayan sido de su total satisfacción y agradezco su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención a todo requerimiento ciudadano, fundamento que orienta la gestión del IDU.

Cordialmente,

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



DTCI

20223851847341

Información Pública

Al responder cite este número

Luis Ernesto Bernal Rivera

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada en 30-11-2022 07:00 AM

Revisó: Anny Yirlesa Arias Salazar - Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura
Elaboró: Oscar Orlando Díaz Salamanca- Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial
Elaboró: Javier Oswaldo Sánchez Lagos-Dirección Técnica De Conservación De La Infraestructura